

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PÚBLICO CLORINDA MATTO DE
TURNER**



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI 2024 – 2030**

CALCA – CUSCO

PRESENTACIÓN

Los estudiantes de los tres Programas de Estudio, el Personal Directivo, Jerárquico, Docente y Administrativo del Instituto de Educación Superior Público “Clorinda Matto de Turner” de la ciudad de Calca, Región Cusco; presentan el documento titulado Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2024 – 2030 como un instrumento de gestión y propuesta para el corto y mediano plazo con el cual, consolidar nuestro posicionamiento como entidad educativa de nivel superior, en dirección a la calidad y la excelencia académica, para lograr la renovación del licenciamiento y Acreditación que permita una excelencia académica y el liderazgo sostenible a nivel local y regional, contribuyendo al desarrollo socio -económico y tecnológico de la región y el país.

El PEI como instrumento de planeamiento estratégico institucional, enfoca sus aspiraciones sustentándose en una misión una visión y valores institucionales para el quinquenio 2024-2030, partiendo de la realidad institucional, identificando sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas relacionadas con la gestión técnico– pedagógico y administrativa, analizando y orientando los perfiles del estudiante.

En tal sentido, el presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) argumenta sólida y científicamente ante las instancias educativas superiores, gobiernos locales, organismos sectoriales y la comunidad educativa en general, estando articulado el PEI a los elementos teórico-prácticos de un nuevo derrotero de calidad y excelencia en construcción y continuo mejoramiento para los siguientes seis años.

MARCO NORMATIVO

El presente Proyecto Educativo Institucional (en adelante, PEI) del IES Público Clorinda Matto de Turner tiene como base la normatividad legal vigente del Ministerio de Educación y otras normas legales pertinentes, según el siguiente listado:

- ✓ Ley N° 28044 – Ley General de Educación.
- ✓ Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. (En adelante, La Ley N° 30512).
- ✓ Ley N° 31653, que modifica la Ley N° 30512.
- ✓ Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, modificado por los Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU y Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU. (En adelante, Reglamento de la Ley N° 30512).
- ✓ Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Norma Técnica denominada “Disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica pública”, aprobada por Resolución Viceministerial N° 064-2019-MINEDU (en adelante, norma técnica de optimización de la oferta educativa).
- ✓ Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, aprobados por Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU (en adelante LAG) y actualizado con Resolución Viceministerial N.º 049-2022-MINEDU.
- ✓ Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva”, aprobado mediante Resolución Viceministerial N.º 049-2022-MINEDU.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias, complementarias, conexas, o aquellas que las sustituyan.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 – 2030 DEL IES PÚBLICO
CLORINDA MATTO DE TURNER**

CAPÍTULO I

I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

- 1.1. Información del Instituto de Educación Superior Público “Clorinda Matto de Turner”. – Calca

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN			
Denominación	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “CLORINDA MATTO DE TURNER”	Tipo de Gestión:	PÚBLICA
DATOS DE LA INSTITUCIÓN			
Sede principal	AV. VILCANOTA S/N - Calca – Calca - Cusco		
Nº total de locales	01		
Nº de programas de estudios	03		
Denominación de los programas de estudios	ENFERMERÍA TÉCNICA GUÍA OFICIAL DE TURISMO MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ.		
Nivel formativo	PROFESIONAL TÉCNICO		
Modalidad del servicio educativo	PRESENCIAL		
Horario del servicio educativo	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 13:45 HORAS (MAÑANA) Y DE 15:00 A 20:00 HORAS (TARDE)		

1.2. Reseña Histórica

a) Como IEST Público Clorinda Matto de Turner

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Clorinda Matto de Turner” de Calca, creado por Resolución Ministerial N° 869-89-ED del 8 de noviembre de 1989, que inicia su funcionamiento en 1990, inicialmente en las instalaciones del Colegio Agropecuario INA 28 de Calca, con las carreras profesionales de: 1) Mecánica Automotriz, y 2) Industrias Alimentarias.

Los estudiantes de la primera promoción inician acciones para exigir un espacio propio y un mejoramiento de local, logrando con el transcurso del tiempo y la gestión de la comunidad educativa en conjunto la actual infraestructura y equipamiento moderno. En 1998, se gestiona la Autorización de funcionamiento para el Programa de Estudios de Enfermería Técnica en lugar de “Industrias Alimentarias”; consiguiendo la RD N° 308-1999-ED, e iniciando funcionamiento el año 1999.

El año 2006 se inicia las gestiones para el incremento del Programa de Estudios de

“Guía Oficial de Turismo”, la cual se concretiza en junio del 2008, con RD N° 141-2008-ED, e iniciando su funcionamiento el semestre 2008-II.

El año 2006, se consigue la RD 021-2006-ED con la cual se revalida el funcionamiento del Instituto con las carreras profesionales de “Enfermería Técnica” y “Mecánica Automotriz”.

b) Como IES Público Clorinda Matto de Turner

El 20 de diciembre en el año 2019 con Resolución Ministerial N° 614-2019-MINEDU se obtiene el ansiado Licenciamiento como Instituto de Educación Superior Público “Clorinda Matto de Turner”, el mismo que para dicho logro se contó con la participación activa de la comunidad educativa entre jerárquicos, docentes y administrativos, así como el apoyo de la Geredu Cusco y Minedu.

A partir de la obtención del licenciamiento (2019) el IES tiene particulares características en su oferta educativa, dado que considera la diversidad cultural en relación con la pertinencia de la oferta-demanda y en función de dicho enfoque. La diversidad permite ubicarnos como Institución abierta al contexto socio-cultural calqueño, regional y nacional; ofreciendo programas de estudio de fuerte demanda en nuestro medio, destacando las cinco características de una propuesta de calidad en estos tiempos: equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia.

El Instituto asume las responsabilidades de brindar educación con calidad aplicado al contexto educativo del nivel formativo profesional técnico del medio, desde una perspectiva social, histórica y proyectiva. Los estudiantes que sobrepasan la cantidad de 330 al año 2023, asumen la identidad Clorindina y se orientan hacia un solo norte como es el ser “profesionales técnicos líderes de calidad y excelencia”.

1.2.2.1. Visión

“Al 2030, ser una Institución de educación superior de excelencia, líder en la formación de profesionales técnicos de calidad del más alto nivel, con valores éticos-profesional, competitivos, innovadores y que fomenta el emprendimiento sostenible, en atención al sector productivo y la demanda laboral para el desarrollo local, regional, nacional e internacional”.

1.2.2.2. Misión

La misión es la razón de ser y el rol que cumple el instituto, entendida como la ejecución

del conjunto de objetivos y principios del IES, expresada en una declaración y resumida en una sola frase:

“Somos IES licenciada de excelencia que forma profesionales técnicos que contribuyen con su desarrollo individual y sostenible del país, con conciencia ambiental y social inclusivo, que fomenta un adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral, que promueve la competitividad, la innovación, la productividad en función a los avances del mundo globalizado y respondiendo a los requerimientos de los sectores productivos a nivel local, regional, nacional e internacional.

Valores Institucionales

Los valores que asume el IES son considerados como principios generales que permiten orientar nuestro comportamiento institucional y personal en función de realizarse cada quien como personas. Así mismos, son creencias fundamentales que ayudan a preferir, apreciar y elegir unas actitudes en lugar de otras, es decir, unos comportamientos en lugar de otros, que el instituto lo asume como fuente de satisfacción y plenitud personal e institucional.

Los valores de enfoque institucional que complementan nuestra misión y visión son:

- a) **La identidad.** El IES asume este valor como el conjunto de rasgos que nos caracterizan, que permiten distinguarnos de otras instituciones, por el compromiso adquirido para el desarrollo del instituto, así como en el ámbito local y regional.
- b) **La responsabilidad.** El IES asume este valor como el cumplimiento de los deberes u obligaciones como: directivos, jerárquicos, docentes, administrativos y estudiantes.
- c) **La solidaridad.** La institución asume el compromiso y considera la toma de conciencia de las necesidades de los demás y nos comprometemos a coadyuvar de manera solidaria y empática para la satisfacción de estas necesidades, sin intención de recibir algo a cambio.
- d) **El respeto.** El IES reconoce el derecho ajeno, la consideración, atención o deferencia que se deben a las otras personas. Para el IES es una condición “sine qua non” para saber vivir, alcanzar la paz, lograr el bienestar basado en la ética y la moral por las cuales, las personas aceptamos y comprendemos las maneras

de pensar y actuar distintas.

- e) **Trabajo en equipo.** El IES practica el trabajo en equipo como parte del objetivo común de manera estructurada, organizada para favorecer la elaboración conjunta del trabajo, evitando que cada uno de los miembros realicen una parte del trabajo y juntarlas.

CAPÍTULO II DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL IES MEDIANTE LA METODOLOGÍA FODA

Aspecto: Gestión institucional

TIPO DE PROCESO	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZA	DEBILIDAD	OPORTUNIDAD	AMENAZA
Documentos de Gestión	Contamos con documentos de gestión actualizados los cuales utilizamos para la planificación y ejecución de las actividades institucionales.	Limitadas estrategias de difusión de los documentos de gestión.	Asistencia técnica del MINEDU para el mejoramiento de la gestión institucional del instituto.	Implementación de políticas educativas cambiantes de los gobiernos de turno referente a institutos de educación superior tecnológicos públicos.
Clima Organizacional	Contamos con un equipo de profesionales multidisciplinario con un objetivo en común que es brindar una prestación de servicio educativo de acuerdo con la normativa vigente establecida por Minedu Contamos con el manual de perfil de puestos.	Debilitado clima organizacional.	Actividades deportivas y recreativas del equipo multidisciplinario promovida por la GEREDU y SISEPS.	Inestabilidad en los cargos de gestión pedagógica.
Gestión de la imagen Institucional	Instituto superior público licenciado en la región Cusco y Provincia de Calca, con 33 años de servicio. Ofrecemos nuestros servicios educativos a las provincias de Calca, Paucartambo, Urubamba, Anta, Cusco, Quillabamba y otras. Buena relación con diferentes instituciones públicas y privadas. Incremento de postulantes y estudiantes pro activos cada año. En los diferentes programas de estudio.	Limitada proyección de servicios sociales a la comunidad. Escasa difusión de las actividades y proyección social del instituto a través del portal y de las redes sociales. Limitadas coordinaciones para contar con pasantías, visitas guiadas, entre otros, a favor de fortalecer la gestión académica e imagen institucional.	Conectar con nuestros futuros estudiantes y la comunidad a través del portal, de las redes sociales y de acciones de servicio a la comunidad.	Desconocimiento de un segmento de la población de la existencia de nuestra institución.
			Existencia de instituciones educativas locales de nivel secundario que constituyen los futuros postulantes para los diferentes programas de estudios ofertados.	Deficiente preparación académica de los egresados de la básica regular. Presencia de Institutos privados y públicos que ofertan programas de estudio similares.
Gestión de las TIC'S	Se cuenta con portal web institucional implementado y operativo que permite difundir el quehacer educativo, así como los procesos institucionales y académicos. Centro de cómputo con acceso a Internet. Cuenta con su centro básico tecnológico.	Intermitencia del mantenimiento periódico del portal web y equipos informáticos, afectando la vida útil de los equipos y la presentación de la página web.	Nuevas tecnologías son accesibles para el adecuado desarrollo de los planes de estudios.	El avance tecnológico origina que los equipos existentes queden desactualizados rápidamente. Insuficiente cobertura de internet (fibra óptica) de la zona para el desarrollo adecuado de la institución. Existe permanentemente “caída” del internet, que dificulta la actualización de la información en el portal web institucional de manera oportuna.

TIPO DE PROCESO	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZA	DEBILIDAD	OPORTUNIDAD	AMENAZA
Régimen Académico	Información alineada según los sistemas implementados por MINEDU, como son: REGISTRA	No existe.	Se cuenta con los sistemas de información del MINEDU de apoyo a la gestión institucional REGISTRA	No existe.
Estructura Organizacional	Adecuación progresiva a la nueva estructura orgánica en el marco de la Ley N°30512 con la creación de cargos y funciones Se cuenta con un Nexus (CAP) aprobado con plazas orgánicas, jerárquicas, docentes y administrativos.	Limitado presupuesto para cubrir las plazas conforme la estructura orgánica propuesta en la Ley. Falta presupuesto para los cargos de gestión pedagógica conforme a lo propuesto por la ley. Insuficiente cantidad de plazas orgánicas para los programas de estudio.	Cumplimiento del MEF para cubrir las plazas requeridas por la ley 30512.	Cierre de la institución por falta de plazas orgánicas presupuestadas.
Previsión Económica	Recaudación de recursos propios según TUPA y Vigencia del D.S. 028-ED-2007.	Inadecuada distribución de los recursos propios.	Vigencia del D.S. 028-ED-2007 de Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas.	Derogatoria del Vigencia del D.S. 028-ED-2007 de Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones educativas
Seguridad y Vigilancia	Se cuenta con el “Plan de Seguridad y Vigilancia”.	Necesidad de gestionar el incremento de partidas presupuestarias para seguir mejorando el servicio de seguridad y vigilanc	Implementación del servicio de seguridad y vigilancia privada por parte de la GEREDU.	El incremento de la inseguridad ciudadana a causa del crecimiento delincriminal.

ASPECTO: Gestión académica

TIPO DE PROCESO	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZA	DEBILIDAD	OPORTUNIDAD	AMENAZA
Pertinencia de los programas de estudios	Planes de estudios que responde a la actualización del CNOF Los programas de estudios responden a la demanda laboral del sector productivo regional, y/o emprendimientos empresariales. El IES tiene trabajos avanzados para el proceso de acreditación de los programas de estudios.	Escasa difusión de la oferta educativa que se ofrece a nivel regional.	Incremento de programas sociales y microempresas en nuestra zona asociada a los perfiles profesionales de nuestros programas de estudios. Acceso a la beca continuidad de PRONABEC.	Deserción de estudiantes por factores socio económicos.
Procesos Pedagógicos	Planes de estudios actualizados y aprobados por el MINEDU según los Lineamientos Académicos Generales Los programas de estudios cuentan con más del 20% de personal docente	Inadecuada contextualización de la programación curricular (sílabos, sesiones de aprendizaje, instrumentos de evaluación, materiales, entre otros) según los	La existencia de normas específicas como los LAG, y el CNOF para la planificación de la propuesta curricular acorde a las demandas del sector productivo. Estudiantes egresados de la Educación	Normatividad educativa cambiante de acuerdo al gobierno de turno. Cambio constante de personal docente contratado por mejores oportunidades laborales.

TIPO DE PROCESO	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZA	DEBILIDAD	OPORTUNIDAD	AMENAZA
	idóneo a tiempo completo. Monitoreo y acompañamiento a docentes en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje.	planes de estudio aprobados para el IES.	Básica que desean formarse en el IES por los programas de estudios que se ofrecen. Programas de capacitación para el personal de la institución ofrecido por el MINEDU para el desarrollo de habilidades y capacidades personales y profesionales.	Falta de estabilidad laboral de los docentes contratados.
Perfil docente	La institución cuenta con docentes con una formación académica (grado o título) y experiencia laboral que demanda el perfil del plan de estudios. Compromiso de ejecutar acciones de actualización y capacitación docente.	Inadecuada ejecución del plan de actualización y capacitación docente por parte de la institución.	Programas de capacitación docente organizados por el MINEDU, para fortalecer el marco de competencias de docentes. Programas de capacitación docente promovido por la institución, la GEREDU y el MINEDU, para fortalecer el marco de competencias de docentes.	Falta de políticas del desarrollo institucional y del sector educación en capacitación a docentes. Desplazamiento de docentes por falta de capacitación permanente, y resistencia al cambio. Inexistencia de programas de capacitación en la especialización para los docentes por parte del Minedu y Geredu
EFSRT	Convenios vigentes con diferentes instituciones para realización de las EFSRT Buena relación con las instituciones públicas y privadas que se tiene convenios de EFSRT. El IES cuenta con el plan de EFSRT. Se cuenta con docentes que hacen el monitoreo, seguimiento y/o supervisión a la EFSRT en las empresas con que se cuenta convenios de EFSRT.	Necesidad de incrementar convenios institucionales con empresas públicas y privadas para brindar más opciones o áreas de desarrollo de las EFSRT.	Predisposición de las empresas para la firma de convenios de EFSRT Existe demanda para la realización de experiencias formativas en situación real de trabajo para los 03 programas de estudio.	Normativa sobre modalidades formativas que contempla la remuneración por el desarrollo de EFSRT, dificulta la celebración de convenios con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de EFSRT. La inestabilidad política y económica está afectando a algunas empresas del sector productivo.
Servicios educativos complementarios (tópico, bienestar, psicopedagógico y empleabilidad)	El IES cuenta con los servicios educativos complementarios como parte de una formación integral de los estudiantes.	No corresponde	Existencia de un centro de salud para coordinar ciertas orientaciones complementarias al personal responsable del servicio de tópico.	Existe permanentemente “caída” del internet, dificultando la actualización de la información en bolsa laboral en el portal web institucional.

Aspecto: Seguimiento al egresado y empleabilidad

TIPO DE PROCESO	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZA	DEBILIDAD	OPORTUNIDAD	AMENAZA
Seguimiento al egresado	Egresados de la institución insertados al mercado laboral. Se cuenta con un sistema Conecta de seguimiento de egresados proporcionado por el MINEDU, y de manera complementaria el sistema TITULA. Incremento de egresados y titulados por programa de estudio.	Desconocimiento del número real de egresados de la institución insertados al mercado laboral. Resistencia de los egresados a otorgar datos verídicos de su situación laboral al sistema Conecta	MINEDU capacita a los IES para el uso adecuado del sistema CONECTA. Universidades privadas que ofertan programas de capacitación y/o profesionalización a egresados de los IES públicos.	Recesión económica que amenaza el mercado laboral. Pocos egresados continúan programas de capacitación y actualización.
Inserción Laboral	Se cuenta con el Plan de Trabajo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad, el cual contempla actividades para el seguimiento de egresados y la inserción laboral.	El IES está en proceso de firma de convenio con el ministerio de trabajo para la inserción laboral de los egresados.	Existen entidad públicas y privadas del sector productivo vinculadas a la oferta formativa del IES para coordinar o gestionar convenios de inserción laboral de los egresados. Existe una asociación “Ayuda en Acción” que en coordinación con el Ministerio de trabajo preparan en la inserción laboral a los egresados	Inestabilidad política que limita la inversión, turismos, flujo económico, entre otros, por lo que no asegura la inserción laboral de egresados en los sectores productivos que se vinculan a la oferta formativa que brinda el IES.
Formación continua	El IES cuenta con la unidad de formación continua, como la disposición del personal para desarrollar capacitaciones y actualizaciones a los estudiantes y egresados	Limitadas estrategias o elaboración de un plan de trabajo pertinente y adecuado a las necesidades formativas complementarias de estudiantes y egresados del IES.	Existen egresados que requieren capacitaciones y actualizaciones para fortalecer sus competencias y tener mejores opciones de insertarse laboralmente.	Existencia de instituciones de educación superior que ofrecen capacitaciones y actualizaciones igual a las que ofrecería el IES

Aspecto: Infraestructura

TIPO DE PROCESO	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZA	DEBILIDAD	OPORTUNIDAD	AMENAZA
Local	Se cuenta con ambientes para el desarrollo de los servicios educacionales complementarios básicos. El IES cuenta en parte con una infraestructura moderna tanto para los ambientes administrativos como para los académicos. Los talleres y laboratorios están implementados con equipamiento moderno, así como las unidades vehiculares que son utilizados en el proceso de enseñanza aprendizaje. El IES cuenta con un plan de mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento. El IES cuenta con los servicios básicos de agua, desagüe, luz, telefonía fija, internet, entre otros. El IES cuenta con biblioteca pertinente a los programas de estudios que ofrece el IES.	Limitado espacio para guardar maquinarias de gran tamaño, que nos impide reutilizar o ampliar ambientes de manera adecuada para complementar los aprendizajes de los estudiantes.	El Minedu Mediante PMESUT brinda apoyo en el equipamiento de los ambientes de aprendizaje de los institutos. El Minedu proporciona un fondo mediante PRONIED. La Geredu garantiza los pagos de los servicios educacionales complementarios básicos.	Los cambios climáticos deterioran la infraestructura física, maquinaria, equipamiento y materiales del IES. Las precipitaciones pluviales afectan la conectividad en zona como en los ambientes de aprendizajes del IES.

2.2. Objetivos Estratégicos

A partir del análisis situacional del Instituto de Educación Superior Público Clorinda Matto Turner se propone los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivos Estratégicos (OE) del PEI	Objetivos Específicos de los OE del PEI
OE 1. Garantizar la gestión institucional de calidad, mediante la ejecución de procesos de mejora continua en la prestación del servicio educativo del IES.	1.1 Contar con documentos de gestión aprobados y actualizados, de acuerdo con la normativa vigente, en caso corresponda.
	1.2 Implementar acciones de imagen institucional para difundir el quehacer y lograr el posicionamiento con el entorno local y regional
	1.3 Implementar acciones de clima organizacional para la mejora continua del desempeño en el IES y buena la gestión del personal administrativo y docente.
	1.4 Mantener el portal web institucional implementado y operativo para seguir difundiendo los procesos institucionales y académicos del IES.
	1.5 Mantener la información académica del sistema Registra actualizada, de acuerdo con las disposiciones establecidas por el Minedu.
	1.6 Gestionar el incremento de partidas presupuestarias para seguir mejorando la prestación del servicio educativo del IES.
	1.7 Implementar un plan de Seguridad y Vigilancia Institucional para la prevención y salvaguarda de los miembros de la comunidad educativa.
OE 2. Garantizar la formación integral y de calidad de profesionales técnicos ejecutando acciones para la mejora continua y pertinente de los programas de estudios, de acuerdo con los LAG, CNOF y la normativa vigente.	2.1. Mantener los planes de estudios de la oferta formativa del IES, actualizados de acuerdo con los LAG, CNOF y la normativa vigente.
	2.2 Programar curricularmente las unidades didácticas, de acuerdo con los planes de estudios vigentes y actualizados de la oferta formativa del IES
	2.3 Implementar un plan de actualización y capacitación docente para fortalecer las competencias en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.
	2.4 Implementar mecanismos de EFSRT para que los estudiantes complementen las competencias específicas y para la empleabilidad, vinculadas a los programas de estudios que ofrece el IES.
	2.5 Asegurar la disponibilidad de los servicios educacionales complementarios básicos para contar con una formación integral de los estudiantes del IES.
OE 3. Establecer mecanismos de seguimiento al egresado y empleabilidad a fin de que los estudiantes y egresados se vinculen con el mercado laboral del sector productivo relacionado a la oferta formativa del IES.	3.1. Actualizar la información académica de los sistemas Sistema Conecta y Titula de manera constante y conforme a las directrices establecidas por el MINEDU.
	3.2. Implementar un plan de intermediación e inserción laboral para brindar posibilidades de inserción laboral a los estudiantes y egresados en el sector productivo afines a la oferta formativa del IES.
	3.3. Implementar un plan de seguimiento a egresados para contar con un registro de la información sobre la inserción y trayectoria laboral.
	3.4. Implementar mecanismos de formación continua a estudiantes y egresados con programas de actualización y capacitación vinculados a los requerimientos del sector productivo afines a la oferta formativa que brinda el IES.

Objetivos Estratégicos (OE) del PEI	Objetivos Específicos de los OE del PEI
OE 4. Garantizar la infraestructura física, equipamiento y soporte tecnológico para el desarrollo de la prestación del servicio educativo de calidad.	4.1. Implementar el plan de mantenimiento de infraestructura física, equipamiento y soporte tecnológico para garantizar el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje del IES en condiciones básicas de calidad.

CAPÍTULO III PROPUESTA PEDAGÓGICA

El IES se propone estimular en los estudiantes una disposición favorable y de valoración del trabajo, y ayudarles a descubrir y desarrollar capacidades, cognitivas y socioafectivas, necesarias para integrarse al mundo laboral. Todos nuestros programas de estudio tienen este componente como elemento fundamental en el proceso de formación integral, donde los estudiantes deben adquirir y desarrollar habilidades básicas polivalentes para este ámbito.

La formación profesional técnica en nuestro instituto considera competencias específicas, competencias para la empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, de tal manera que los egresados estén en capacidad de acceder con facilidad a un puesto de trabajo o generar su propio empleo a través de la formación de una empresa.

Al mismo tiempo la formación profesional técnica de calidad pretende responder al desafío de conocer y manejar la cultura tecnológica de hoy, con proyección al futuro. Por ello, se contempla la apropiación crítica y creativa de las principales bases tecnológicas y el manejo de las nuevas tecnologías, desde la formación científica y práctica; que contribuyan a la inserción competitiva del país en el mercado internacional y a formas de desarrollo sostenible de una sociedad con equidad y justicia para todos. Cada miembro de nuestro instituto debe sentirse parte de la propuesta, identificarse con ella y comprometerse en su ejecución.

3.1. Contexto Educativo

La Educación Superior, actualmente está regida por la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, siendo los GORE los promotores de los IES Públicos.

Como política institucional realizamos año tras año la actualización de los planes de estudios, la misma que se hace en reunión con los representantes del sector productivo, teniendo en cuenta las familias productivas publicadas en el Catálogo Nacional de oferta formativa y los Lineamientos Académicos Generales (LAG).

Se fomenta la actualización de los docentes y el vínculo con el sector productivo como requisito para el ejercicio de la docencia, basado en la teoría pedagógica de los aprendizajes constructivistas que conlleven a la interacción comunicativa entre el docente y los estudiantes, articulado con las competencias técnicas y el complemento de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo; a través de un proceso formativo de acuerdo con cada programa de estudio.

Se busca garantizar ambientes de aprendizaje que faciliten la construcción de competencias necesarias para lograr el perfil de egreso, acorde al programa de estudios, utilizando la metodología activa y la tecnología.

3.2. Enfoque pedagógico

El enfoque pedagógico del Instituto de Educación Superior Público Clorinda Matto de Turner se fundamenta en el **modelo constructivista y en el enfoque por competencias**, el cual considera al estudiante como el protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje, poniendo especial énfasis en el logro de las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) requeridas por el sector económico, de esta manera el egresado se enfrentará a las exigencias del contexto social y laboral, desempeñándose eficiente y éticamente.

En esta línea, se asignan nuevas responsabilidades a los docentes como dinamizadores y acompañantes del proceso, los cuales desafían las capacidades del estudiante, colocando retos y problemas a resolver, para el logro de lo señalado, el docente pondrá en práctica metodologías de enseñanza activas centradas en el estudiante.

3.3. La propuesta pedagógica:

Se fundamenta en dos principios de aprendizaje: el constructivista y el experiencial.

La enseñanza constructivista. - Concibe el aprendizaje como el resultado de un proceso de construcción personal global y complejo, donde las experiencias y los conocimientos previos de cada alumno se entremezclan con las ideas y el bagaje intelectual colectivos, tanto de compañeros como de profesores.

El aprendizaje experiencial. - Propone una actitud activa del estudiante, que se establece a partir de su relación con los contenidos desde el ángulo que le despierta mayor interés. Esto favorece su motivación por el proceso de aprendizaje y la retención de lo apreendido en dicho proceso.

3.4. Lineamientos teóricos

3.4.1. Teoría de aprendizaje

Los lineamientos teóricos que el IES Clorinda Matto de Turner considera son los siguientes:

TEORÍA HUMANISTA.

El Enfoque Humanista estudia los significados de las experiencias de los seres humanos en situaciones reales, tal como ellas ocurren espontáneamente en la vida cotidiana. En la aplicación de esta teoría a la pedagogía, Rogers (1971)¹ enfatiza que el foco del proceso educativo debe estar en el estudiante, en lugar de en el docente o en el contenido mismo. Según esta visión, el educador no debe transmitir conocimientos de manera directa, sino establecer un entorno positivo que comunique confianza y motivación a través de la "comprensión empática". Este tipo de ambiente fomenta la curiosidad y el deseo natural de aprender, promueve la participación conjunta en la toma de decisiones sobre el aprendizaje, y apoya el desarrollo personal tanto de los estudiantes como de los docentes,

¹ Carl Rogers, psicólogo americano, junto con Maslow crearon el enfoque humanista.

ayudando a ambos a encontrar una mayor satisfacción en su relación.

TEORÍA DEL ANDAMIAJE

La teoría del andamiaje de Bruner (1980)² establece que en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, la intervención del mediador está inversamente relacionada con el nivel de competencia del aprendiz. Es decir, cuanto más difícil sea para el aprendiz alcanzar sus objetivos, mayor será la cantidad de apoyo directo que necesitará del mediador. Los soportes proporcionados por el docente deben ser más extensos si el estudiante tiene menos habilidades y enfrenta mayores desafíos. Las herramientas como redes conceptuales, esquemas, mapas conceptuales y marcos conceptuales funcionan como “andamios mentales” que ayudan a construir, desarrollar y conectar conceptos. Estos elementos actúan como ladrillos en una construcción, proporcionando una estructura y soporte esencial para el proceso de aprendizaje, en lugar de colocarse.

Cabe precisar que, los andamios puestos por el docente, también puede darse cuando utiliza redes conceptuales, esquemas y mapas conceptuales, marcos conceptuales, epítomes, entre otros, que actúan como “andamios mentales” para construir, elaborar y relacionar conceptos, de acuerdo a lo desarrollado en el proceso de enseñanza aprendizaje de los programas de estudios del IES.

3.4.2. Principios pedagógicos

La Educación Superior se sustenta en los siguientes principios pedagógicos:

a. La construcción de los propios aprendizajes.

El aprendizaje se entiende como un proceso interno, activo e interactivo con el entorno social y natural, donde los estudiantes utilizan estructuras lógicas basadas en experiencias previas y el contexto sociocultural, lingüístico y económico. Según el constructivismo, el conocimiento no se descubre, sino que se construye activamente por parte del estudiante, quien integra información desde su propia perspectiva (Piaget, 1970; Vygotsky, 1978; Ausubel, 1968; Bruner, 1996). Este enfoque destaca la responsabilidad del estudiante en su aprendizaje, subrayando la importancia del proceso sobre la conducta.

b. La necesidad del desarrollo de la comunicación y el acompañamiento en los aprendizajes

La interacción entre estudiantes, docentes y entorno se realiza principalmente a través del lenguaje, facilitando el intercambio de saberes y la reflexión continua sobre el proceso de aprendizaje (Vygotsky, 1978). Es esencial fomentar interacciones enriquecedoras y situaciones de aprendizaje que apoyen la construcción de conocimientos, promoviendo la autonomía y habilidades de aprendizaje continuo.

c. La significatividad de los aprendizajes

El aprendizaje significativo se logra cuando los nuevos conocimientos se relacionan con los existentes y se contextualizan en la realidad del estudiante, considerando su diversidad y entorno cultural (Ausubel, 1968). Es crucial crear experiencias educativas

² Jerome Bruner contando con la colaboración de Wood David crearon la teoría del andamiaje.

que promuevan una comprensión profunda y conexiones amplias entre lo aprendido y la vida cotidiana.

d. La organización de los aprendizajes (arquitectura del conocimiento)

La organización del conocimiento implica establecer conexiones entre diferentes áreas del saber a lo largo del tiempo, facilitando su aplicación práctica y desarrollo continuo (Bruner, 1996). Este proceso pedagógico considera influencias variadas como la salud, la herencia y el entorno sociocultural, lo cual impacta los resultados del aprendizaje y la memoria a largo plazo.

e. La integralidad de los aprendizajes

Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de cada estudiante, respetando sus ritmos individuales, estilos de aprendizaje y necesidades educativas especiales (Gardner, 1993). Esto implica consolidar habilidades existentes y desarrollar nuevas competencias a través de todas las áreas del currículo de manera equitativa.

f. Del interés y la experiencia

El enfoque en el interés y la experiencia propone que los programas educativos reflejen los intereses y experiencias relevantes para los estudiantes, integrando la teoría del interés y la experiencia como herramientas para la construcción de conocimiento (Dewey, 1938). Este principio también subraya el aprendizaje orientado hacia habilidades como la originalidad, la creatividad y la formación permanente en diversas disciplinas.

3.4.3. Estrategias Metodológica

Método de enseñanza/ Aprendizaje

Los métodos de enseñanza son los componentes más dinámicos del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues están basados en las acciones que realizan los profesores y estudiantes, las que a su vez comprenden una serie de operaciones dirigidas a lograr los objetivos propuestos en este proceso (Marsh & Willis, 2007). El docente del IES Público "Clorinda Matto de Turner" debe seleccionar la estrategia metodológica adecuada enfatizando el hacer fundamentado en el saber. La transferencia de los aprendizajes será posible en la medida que el estudiante maneje diversas técnicas de búsqueda, selección y evaluación de información, es decir, aprenda a aprender (Knowles, 1975). En ese sentido, se utilizarán métodos pedagógicos activos que propicien la ayuda mutua, la cooperación, el trabajo colaborativo, el trabajo en equipo, actividades de producción de bienes o servicios y la investigación acción educativa (Johnson & Johnson, 2009).

Los métodos aplicados en el proceso enseñanza aprendizaje serán:

a) Métodos por utilizar.

- **Expositivo.** – Se caracterizan por la claridad en la presentación de la información al estudiante, y se apoyan en la exposición oral de una o varias personas expertas en el contenido de la unidad didáctica o tema que se expone.

- **Inductivo.** - Se basa en la observación de hechos particulares para llegar a una generalización.
- **Deductivo.** - Se basa en la lógica y la demostración para probar la validez de una teoría o hipótesis previa.
- **Cooperativo.** - Es un método que promueve la enseñanza a través de la socialización de los estudiantes.

b) Técnicas utilizadas en la enseñanza y aprendizaje

La técnica de enseñanza tiene un significado que se refiere a la manera de utilizar los recursos didácticos que efectivizan el aprendizaje en el educando. Conviene al modo de actuar, objetivamente, para alcanzar una meta.

Las técnicas de enseñanza aprendizaje empleadas por docentes reflejan, en la acción directa, el paradigma en que se mueve el mismo y determinan en cierta medida los momentos y los puntos que se enfatizan en el proceso de aprendizaje.

En ese sentido, algunas de las técnicas que se usarán en el proceso serán:

- **Mapas conceptuales.** - Facilitan la asimilación de la información y permiten organizar ideas con dibujos, imágenes o esquemas con palabras claves.
- **Exposiciones.** - Fomentan en los alumnos la exposición oral de un tema en específico.
- **Recolección de información.** - El subrayado es una excelente técnica para resaltar la información de los contenidos que se consideran relevantes y hacer más sencilla su identificación para el estudiante.
- **Apoyo visual.** - Con apoyo de imágenes, gráficas y tablas se capta mejor la atención de estudiantes.

c) Estrategia

La estrategia en el campo pedagógico se puede definir como un conjunto de secuencias integradas por actividades, técnicas y recursos educativos que se interrelacionan en el tiempo y en el espacio pedagógico con la finalidad de lograr los aprendizajes. Las estrategias son previstas y aplicadas consciente e intencionalmente por el maestro, constituyéndose en una guía de acciones para **producir los aprendizajes**.

Las características de la estrategia que los docentes del IES Clorinda Matto de Turner aplicarán son:

a) Intencionalidad

Las estrategias de aprendizaje se conciben con una intención muy clara. Su propósito es involucrar el esfuerzo consciente por parte del alumno para que participe activamente con el contenido y la materia de estudio.

b) Adaptabilidad

La capacidad de las estrategias de adaptarse según las preferencias, fortalezas y estilos de cada estudiante. Las estrategias de aprendizaje efectivas pueden diseñarse para cumplir con necesidades individuales únicas y específicas.

c) **Participación activa**

Las estrategias de aprendizaje promueven un compromiso con el material. En vez de recibir información de manera incidental, los alumnos asumen un rol activo a través de diversas actividades y técnicas lo que resulta en resultados más significativos y duraderos.

d) **Transferibilidad**

Las estrategias de aprendizaje buscan facilitar la transferencia del conocimiento y habilidades en nuevas situaciones y contextos. Por ello, se alienta a los estudiantes a que apliquen todo lo que han aprendido a distintos escenarios.

e) **Motivación y autorregulación**

Los alumnos asumen su responsabilidad dentro del proceso de aprendizaje, establecen metas y desarrollan rutinas de estudio. Al fortalecer las habilidades de autorregulación, los alumnos se vuelven más disciplinados, organizados y proactivos en la gestión de su ámbito de estudio.

En ese sentido, dichos lineamientos teóricos, principios pedagógicos y estrategias descritas son los que orientarán la práctica pedagógica del docente durante el proceso formativo del IES Público “Clorinda Matto de Turner”.

3.5. Modelo formativo

El IES Público “Clorinda Matto de Turner” de acuerdo con lo señalado en los LAG, tiene como modelo formativo, **el centrado en la institución educativa**, el cual tiene las siguientes características:

- La responsabilidad de la formación recae en la institución educativa.
- El proceso formativo se desarrolla en la institución educativa y a través de EFSRT.
- El grado y/o título, según corresponda, es otorgado por la institución educativa.

3.6. Modalidad del servicio educativo

La modalidad del servicio educativo es **presencial**. Es decir, se desarrolla en los ambientes de la institución educativa, en el horario establecido; así como en las empresas y/o instituciones públicas o privadas, respecto a las EFSRT, con el acompañamiento del docente.

3.7. Características del programa de estudios

Los tres (3) programas de estudios del IES Público “Clorinda Matto de Turner” están basados en competencias y se encuentran organizados curricularmente en módulos, lo que permite que los estudiantes puedan avanzar progresivamente en la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios. Cada módulo es terminal y certificable.

Respecto a los programas de estudios estos responden a un conjunto de competencias que son requeridas en el mercado laboral. Para ello, se ha elaborado teniendo como referente directo al Catálogo Nacional de la Oferta Formativa, en el cual se encuentran las competencias específicas vinculadas a la actividad económica principal, de acuerdo con la dinámica del sector productivo.

3.8. Componentes curriculares

El plan de estudios de los programas de estudios comprende los componentes curriculares:

- Competencias técnicas o específicas.
- Competencias para la empleabilidad.
- Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT).

Cabe señalar que, las EFSRT de los programas de estudios que oferta la institución se realizan en centros laborales.

3.9. Nivel formativo

Los tres (03) programas de estudios que oferta la institución son de nivel formativo **Profesional Técnico**, teniendo las siguientes características:

Mecatrónica Automotriz

COMPONENTES CURRICULARES	Total, créditos	Total, horas
Competencias técnicas o específicas	93	2368
Competencias para la empleabilidad	21	512
EFSRT	12	384
TOTALES	126	3264

Enfermería Técnica

COMPONENTES CURRICULARES	Total, créditos	Total, horas
Competencias técnicas o específicas	97	2368
Competencias para la empleabilidad	21	512
EFSRT	12	384
TOTALES	130	3264

Guía Oficial de Turismo

COMPONENTES CURRICULARES	Total, créditos	Total, horas
Competencias técnicas o específicas	98	2416
Competencias para la empleabilidad	19	464
EFSRT	12	384
TOTALES	129	3264

3.10. Sistema de Evaluación

En el IES Público “Clorinda Matto de Turner”, el sistema de evaluación sustenta en las disposiciones establecidas en los LAG, como:

- La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, es formativa, continua y/o permanente, orientadora y motivadora. Para ello, se debe entender a la evaluación como un proceso en que el estudiante aprende para luego demostrarlo, a través de actividades o situaciones contextualizadas en las que ponga en evidencia sus aprendizajes para posteriormente, calificarlos.
- La evaluación orienta la labor del docente y del estudiante, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- El IES debe implementar mecanismos académicos que apoyen y comuniquen a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecer, de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la unidad didáctica.
- Las unidades didácticas, correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del período académico, deberán llevarse nuevamente en los siguientes periodos antes de la conclusión de la ruta formativa del estudiante.
- Los estudiantes que hayan desaprobado alguna unidad didáctica podrán matricularse en el siguiente periodo académico en las unidades didácticas que no se consideran como prerrequisito en el periodo académico anterior.
- La institución debe establecer dentro de su reglamento interno y otros documentos de gestión que se deriven de este, el proceso que le permita al estudiante la continuidad de su ruta formativa.
- Para el IES se considera aprobado el módulo formativo, siempre que se hayan aprobado todas las unidades didácticas y experiencia formativa en situaciones reales de trabajo correspondiente, de acuerdo al programa de estudios.
- La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tiene pendiente una (01) o dos (02) unidades didácticas para culminar un plan de estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres (03) años. La evaluación extraordinaria será registrada en un acta de evaluación extraordinaria.
- El sistema de calificación emplea una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es trece (13) para las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La fracción mayor o igual a 0,5 se considera a favor del estudiante.
- El máximo de inasistencias no debe superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las unidades didácticas.
- El proceso de evaluación se establece en el Reglamento Interno y en el MPA, de conformidad con lo establecido en los LAG y es comunicado a los estudiantes antes del inicio de las clases.

- La forma de evaluación deberá ser comunicada al estudiante de manera explícita, ordenada y clara, motivándolo a mejorar cada vez más. Para ello, se podrán utilizar recursos como videos explicativos de lo que se quiere evaluar, documentos orientadores, entre otros, generando espacio para el diálogo de tal manera que el estudiante pueda trabajar de manera autónoma.
- La evaluación deberá realizarse en base a indicadores de logro que valoren el dominio de los saberes. La evaluación es una oportunidad para que el estudiante ponga en juego sus habilidades, capacidades, visibilice sus logros, aprenda a reconocer sus debilidades y fortalezas y mejorar sus aprendizajes.
- Para evaluar los aprendizajes, se deberá elaborar instrumentos de evaluación teniendo en cuenta el tipo de saberes a evaluar, como rúbricas, guías de observación, lista de cotejo entre otros.
- Para evaluar productos y desempeños; es decir, competencias, se utilizará como instrumento de evaluación la rúbrica.
- El feedback se realiza de manera oportuna como parte del proceso de evaluación y proporciona al estudiante información relevante sobre lo que ha hecho bien, qué no, qué debe mejorar y cómo debe hacerlo, favoreciendo a la regulación del aprendizaje y de la evaluación misma.

CAPÍTULO IV PROPUESTA DE GESTIÓN

El Instituto de Educación Superior Público “Clorinda Matto de Turner” concibe la gestión como un conjunto de acciones a realizar (planeamiento, organización, dirección, control y evaluación) necesarias para la conducción del proceso educativo. La cual tiene las siguientes dimensiones:

4.1. Dimensiones de la Gestión Educativa

Organizativa o institucional: Esta dimensión (CASASSUS, 1999) identifica las formas cómo se organizan los miembros de la comunidad educativa para el buen funcionamiento de la institución, ofreciendo el marco para la sistematización y el análisis de su estructura, que permita a la institución desarrollarse y desenvolverse de manera autónoma, competente y flexible, siendo capaz de realizar adaptaciones y transformaciones ante las exigencias y cambios del contexto social y mercado laboral. Constituye el soporte de la organización de la escuela ya que articula el funcionamiento de las personas y de los equipos de trabajo.

Administrativa. En esta dimensión se incluyen acciones y estrategias de conducción de los recursos humanos, materiales, económicos, procesos técnicos, de tiempo, de seguridad e higiene, y control de la información relacionada a todos los miembros de la institución educativa; como también, el cumplimiento de la normatividad y la supervisión de las funciones, con el único propósito de favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Pedagógica. Esta dimensión se refiere al proceso fundamental del quehacer de la institución educativa y los miembros que la conforman: la enseñanza-aprendizaje, opciones educativo-metodológicas. Planificación, evaluación y certificación. Desarrollo de prácticas pedagógicas. Actualización y desarrollo personal y profesional de docentes.

Comunitaria. Esta dimensión hace referencia al modo en el que la institución se relaciona con la comunidad de la cual es parte, conociendo y comprendiendo sus condiciones, necesidades y demandas. Asimismo, cómo se integra y participa de la cultura comunitaria. La participación de los mismos, debe responder a un objetivo que facilite establecer alianzas estratégicas para el mejoramiento de la calidad educativa.

Clima laboral Organizacional

Es el ambiente generado en el IESP “Clorinda Matto de Turner” a partir de las vivencias cotidianas de sus miembros en la institución. Estas percepciones tienen que ver con las actitudes, creencias, valores y motivaciones que cada uno tiene y se expresa en las relaciones personales y profesionales. Es fundamental contar con un clima institucional favorable para un funcionamiento eficiente, así como para crear condiciones de convivencia armoniosa. En ese sentido, el instituto asume el reto de generar, mejorar y fortalecer el clima institucional, en donde se prioriza:

- a) Crear una atmósfera de solidaridad a través de trabajos en equipos e información oportuna, a través de políticas de delegación de funciones y responsabilidades.
- b) Desarrollar la autoestima y afirmación personal, a través de un adecuado programa de capacitación sobre autoestima, motivación y estímulo.
- c) Solucionar problemas de comunicación mediante una interrelación de coordinación para lograr acuerdos concertados
- d) Brindar condiciones para una mejor relación, respetando las opiniones de cada Integrante de la comunidad educativa.
- e) Fortalecer el desempeño laboral, mediante un trato directo, dándole mayor énfasis al aprendizaje de los educandos para obtener una educación de calidad.

- f) Cultivar el espíritu de tolerancia con sentido democrático, disciplinario, responsable y eficaz.
- g) Implementación de programas de confraternidad y reconocimiento al personal del IES.

4.2. Imagen Institucional

El Instituto de Educación Superior Público “CLORINDA MATTO DE TURNER” creado mediante R.M.N° 868-89-ED y Revalidada mediante R.D.N° 0021-2006-ED, Licenciada mediante R.M.N° 614-2019-MINEDU, es una entidad de educación pública de nivel superior tecnológico de la provincia de Calca, responsable de la formación de profesionales técnicos en los programas Académicos de Guía Oficial de Turismo, Enfermería Técnica y Mecatrónica Automotriz, que se enlazan con el difícil mundo del mercado laboral acorde a las exigencias y demandas de los mismos. Como tal para su adecuado funcionamiento es necesario contar con el presente instrumento que establece las funciones de los entes que hacen posible el éxito educativo de la institución.

4.3. Principios de la Gestión

Los Principios de gestión, asumidos por la institución son:

a) Gestión centrada en los estudiantes

La educación de los estudiantes es la razón de ser el principio y último objetivo de una institución. Por lo tanto, todas las acciones de conducción deben ser canalizadas para lograr este objetivo institucional. La organización, las reglas, los procedimientos, el sistema de control y acciones cotidianas no deben contradecir los fines y objetivos establecidos en su proyecto educativo institucional.

- b)** Permite garantizar la unidad de acción de la organización, en la cual la dirección ejerce funciones, como tal: dirige, impulsa, ordena, sin disminuir las competencias propias de cada instancia.

- c) Cultura de evaluación.** Se concibe como un proceso complejo de elaboración de juicios de valor sobre aspectos identificados como relevantes con respaldo de indicadores cuantitativos-cualitativos para la mejora del Perfil del Egresado y el proceso de Gestión Institucional

- d) Cultura de Calidad.** Se pretende lograr una cultura de calidad sostenida, que, a través de dicha calidad, se mejore continuamente los procesos y

resultados (perfil del estudiante-egresado) hasta lograr la excelencia como visión de nuestros procedimientos.

- e) **Cultura de mejora continua.** Entendida como la relación insuperable entre evaluación y mejora a partir de los cambios necesarios para mantener su idiosincrasia, valores, intereses y prácticas específicas.
- f) **Control y evaluación eficaces y oportunos.** Para un mejoramiento continuo el control debe proporcionar información que orienta de manera oportuna las decisiones y asegure la dirección que tomen las tareas en función de los objetivos institucionales tanto a nivel de las personas (perfiles) como a nivel de nuestros procesos (sistema).
- g) **Trabajo en equipo.** Permite dar lo mejor de cada uno con respeto y solidaridad, integramos nuestros esfuerzos para alcanzar los objetivos comunes.
- h) **Liderazgo.** Todos los responsables del ejercicio público, deberán asumirlo con compromiso y ejemplo: para ser promotores permanentes de una conducta ética de las funciones del Estado.
- i) **Determinación clara de los perfiles de puestos**
Esto significa determinar las funciones y responsabilidades que le corresponde a cada miembro de la comunidad educativa.
- j) **Claridad en definición de canales de participación**
Para que la participación de los miembros de la comunidad educativa guarde coherencia con los objetivos institucionales, se deben establecer sistemas bien definidos. Cada miembro debe conocer las formas, los momentos de su participación y la contribución coherente que esta debe tener con los objetivos institucionales. Saber dónde, cuándo, cómo, por qué participar y qué resultados puede esperar.
- k) **Ubicación del personal de acuerdo con su competencia y/o especialización**
Se refiere a la necesidad de tomar en cuenta las habilidades y competencias de cada persona, para considerar su ubicación en el lugar en que tendrá mejor rendimiento y realización lo cual contribuirá a optimizar el funcionamiento de la organización.
- l) **Comunicación transparente**
Todas las acciones que se realicen a nivel de la institución deben ser conocidas por los miembros de la comunidad, de ahí la necesidad de contar con mecanismos de comunicación; esto contribuirá a tener un clima favorable de relaciones, evitando sospechas, males entendidos y

acusaciones innensarías.

4.4. Procesos de Gestión

Es el proceso integral y dinámico hacia el logro de los objetivos institucionales de los aspectos de organizativos, administrativos y financieros que permitan concretizar la propuesta pedagógica señalados en los LAG basados en el enfoque por competencias con estructura modular; este modelo de gestión deberá responder a la realidad, necesidad, expectativas y recursos de la institución.

4.5. Instrumentos de Gestión

- **Proyecto Educativo Institucional (PEI):**

Documento que orienta la gestión del instituto, el cual describe la identidad institucional (misión, visión y valores), el diagnóstico institucional a partir del cual se definen los objetivos estratégicos, la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión. Para su elaboración se deben definir las características formativas y lineamientos pedagógicos según la modalidad del servicio educativo que se desarrolla.

- **Plan Anual de Trabajo (PAT)**

Documento de gestión que viabiliza la ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI), a través de un conjunto de acciones y/o actividades para alcanzar los objetivos estratégicos propuestos por el instituto. La planificación de las acciones y/o actividades se programan anualmente.

- **Reglamento Interno (RI)**

Documento de gestión que establece disposiciones para el desarrollo de las actividades y el funcionamiento general del Instituto. Describe los derechos y obligaciones del personal docente, administrativo y estudiantes, medidas disciplinarias, entre otros aspectos vinculados al desarrollo de la institución.

- **Manual de Procedimientos Académicos (MPA)**

Documento de gestión que describe de forma secuencial y gráfica, los procesos académicos (admisión, matrícula, convalidación, traslado, entre otros) que desarrolla el Instituto, así como sus requisitos, plazos de atención, costos y formularios y/o formatos, entre otros.

- **Manual de Perfiles de Puestos (MPP)**

Es un documento de gestión que contiene de manera estructurada todos los perfiles de puestos alineados a la estructura organizativa a nivel de sede principal del Instituto.

4.6. Recurso humano

El recurso humano del IES presenta diversas características para lograr el desarrollo de la prestación del servicio educativo:

- a) El personal jerárquico se caracteriza por ser líder, empático, comunicativo y con capacidad de hacer gestión.
- b) El personal docente se caracteriza por ser empático, comunicativo, proactivo y con experiencia docente en educación superior.
- c) El personal administrativo se caracteriza por ser dinámico, eficiente y participativo en las diferentes actividades desarrolladas
- d) Asimismo, los estudiantes se caracterizan por ser comprometidos con su aprendizaje, colaboradores y participativos.

4.7. Recursos económicos y financiamiento

El IES cuenta con recursos económicos provenientes de fuentes como recursos directamente recaudados. Asimismo, se recibe el apoyo del programa 147 en el pago de servicios básicos como agua, luz, internet, entre otros. Además, por ser una institución de tipo de gestión pública se le asigna partidas presupuestarias para cubrir mínimamente la prestación del servicio educativo.

4.8. Infraestructura:

La infraestructura del IES es la pertinente para el sostenimiento de la prestación del servicio educativo, ya que cuenta con ambientes de aprendizaje como aulas pedagógicas, talleres y laboratorios. De esta manera se garantiza el normal desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

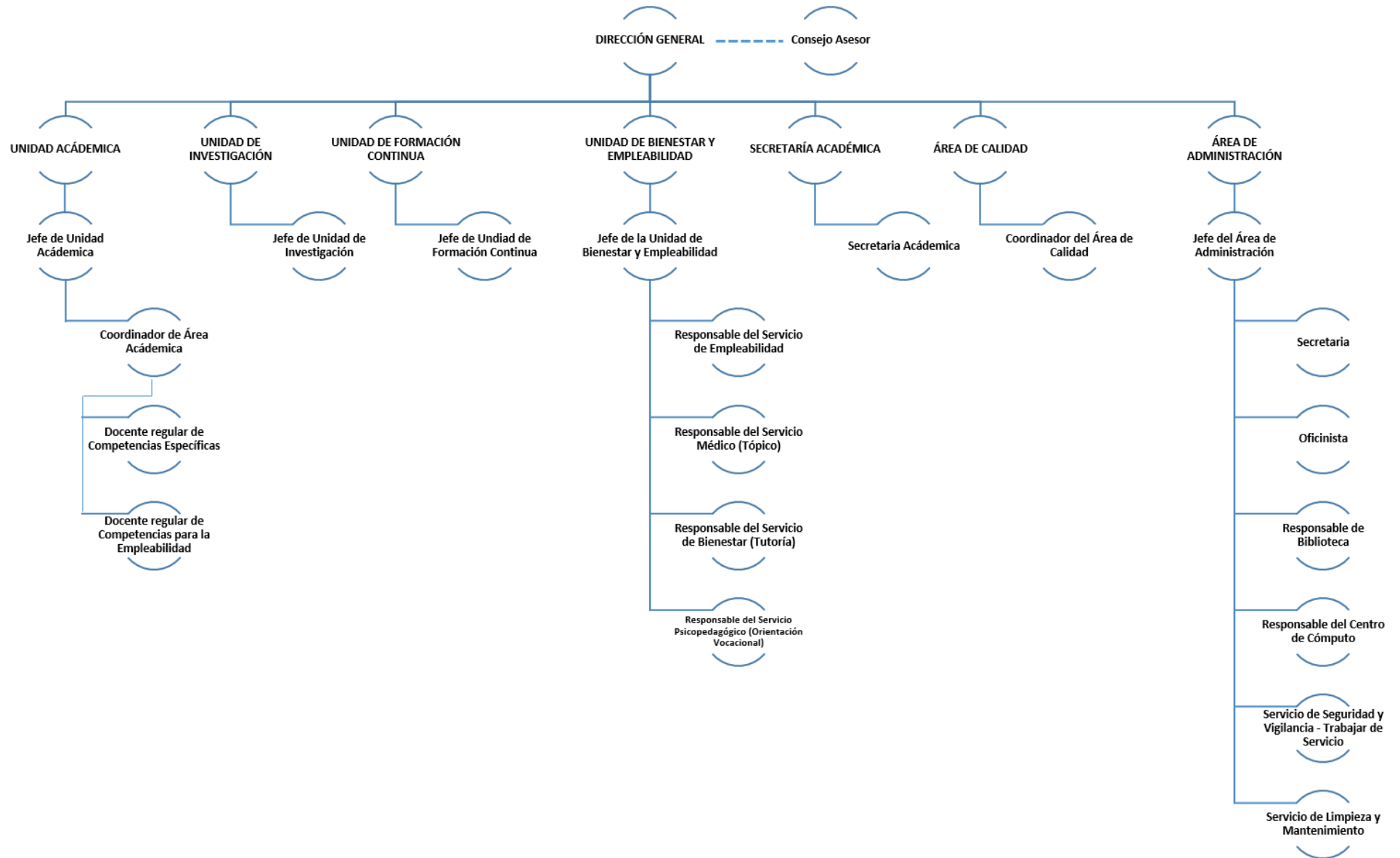
4.9. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL IES

- a) Tabla de la estructura organizativa de cargos del IES

ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA	CARGO
1. DIRECCIÓN GENERAL	
	1.1 Director General
	1.2 Consejo Asesor
2. Unidad Académica	
	2.1. Jefe de Unidad Académica
	2.1.1. Coordinador de Área Académica
	2.1.1.1. Docentes
	a) Docente regular de competencias específicas

	b) Docente regular de competencias para la empleabilidad
3. Unidad de Investigación	
	3.1. Jefe de Unidad de Investigación
4. Unidad de formación continua	
	4.1. Jefe de Unidad de formación Continua
5. Unidad de Bienestar y Empleabilidad	
	5.1. Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad
	5.1.1. Responsable del Servicio de Empleabilidad
	5.1.2. Responsable del Servicio Médico (Tópico)
	5.1.3. Responsable del Servicio de Bienestar (Tutoría)
	5.1.4. Responsable del Servicio Psicopedagógico (Orientación Vocacional)
6. Secretaría Académica	
	6.1. Secretaria Académica
7. Área de calidad	
	7.1. Coordinador de Área de calidad
8. Área de Administración	
	8.1. Jefe del Área de Administración
	8.1.1. Secretaria
	8.1.2. Oficinista
	8.1.3. Responsable de Biblioteca
	8.1.4. Responsable de Centro de Cómputo
	8.1.5. Responsable del servicio de seguridad y vigilancia – Trabajador de servicio
	8.1.6. Responsable del Servicio de Limpieza y mantenimiento

b) Organigrama del IES



c) **Órganos de gobierno**

El IES Clorinda Matto Turner cuenta con los siguientes órganos de gobierno.

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

- Dirección General
- Consejo Asesor.

ÓRGANOS DE LÍNEA

Unidad Académica.

- Jefe de Unidad Académica.
- Coordinador de programa de estudios.
- Docentes
 - Docente regular de competencias específicas
 - Docente regular de competencias para la empleabilidad

Unidad de Investigación.

- Jefe de Unidad de Investigación

Unidad de Formación Continua.

- Jefe de Unidad de Formación Continua

Unidad de Bienestar y Empleabilidad

- Jefe de Bienestar y Empleabilidad
 - Servicio de empleabilidad
 - Servicio médico (tópico)
 - Servicio de bienestar (tutoría)
 - Servicio psicopedagógico (orientación vocacional)

ÓRGANOS DE APOYO

Secretaría Académica.

- Jefe de Secretaría Académica

Área de Calidad.

- Coordinador de Área de Calidad

Área de Administración.

- Jefe del Área de Administración
 - Secretaria
 - Oficinista
 - Responsable de Biblioteca
 - Responsable de Centro de Cómputo
 - Responsable del Servicio de Seguridad y Vigilancia – Trabajador de servicio
 - Responsable del Servicio de Limpieza y Mantenimiento.